



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



## NOTIFICACIÓN

A los Jubilados(a) y Pensionados(a) dependientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California que por su voluntad dejaron de pertenecer al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 37, los cuales se encuentran en la siguiente relación:

Table with 4 columns: NO. PENSION, NOMBRE, and two columns of identification numbers. It lists the names and IDs of individuals who have voluntarily left the union.

A todos aquellos que al dejar de ser miembros sindicalizados se les notifica que de igual forma por haber dejado de pertenecer al Sindicato y al no tener la calidad necesaria para ser titular, gozar y obtener beneficios derivados de la membresía o pertenencia sindical, en los términos que exigen los artículos 3º. y 4º. del Reglamento de Constitución del Fondo Mutualista de Defunción de la Sección 37 del S.N.T.E., por este medio se les comunica para efectos de hacer del conocimiento y QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION, que el Fondo Mutualista de Defunción en los casos de personas ya citadas, no recibirá cantidad alguna que por descuento de aportación realicen, por no ser destinatarios de ese beneficio sindical de nuestro Sindicato, también quedan a su disposición los documentos correspondientes de sus expedientes, para que pasen a recogerlos, toda vez que esta administración no se hará responsable de los mismos, ni tampoco se encuentra obligada a cubrir, prestación alguna por ese concepto a quien dejo de ser miembro de este Fondo.

Por otra parte se hace de su conocimiento que el Fondo Mutualista de Defunción quedará en condiciones de seguir prestando servicios a todas aquellas personas que se reafilien y sigan siendo miembros del Sindicato de la Sección 37 del S.N.T.E., por corresponder únicamente a su membresía la naturaleza de la creación y acuerdo de su constitución.

### FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

PROF. HILDA PACHECO LEÓN  
Presidente Fondo Mutualista de Defunción

MTRO. GREGORIO CARRANZA ANDÉZ  
Secretario General de la Sección 37 del SNTE